



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PRECIOS UNIVERSITARIOS

A) QUIÉN PUEDE SOLICITARLA

- Aquellos alumnos/as que reúnan los requisitos contemplados en el apartado de devolución total o parcial de precios del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva, y antes de la finalización del curso académico correspondiente.

B) FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- **En la ventanilla de la secretaría de la Facultad.**
- **Por correo postal** (remitir a: Fac. de Trabajo Social, Avda. Tres de marzo s/n, 21007 Huelva)
- **Por correo electrónico,**

Si usted debe entregar el formulario de mandato de pago la solicitud solamente puede ser presentada en la ventanilla de la secretaría.

C) PLAZO DE RESOLUCIÓN

- Un mes desde la presentación de la solicitud en Secretaría. Posteriormente el Servicio de Gestión Económica de la Universidad hará efectiva la devolución de precios.

D) DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud cumplimentada
- Copia del D.N.I. (si se envía por correo postal o correo electrónico)
- Copia de la documentación precisa en cada caso (credencial de beca, título F. Numerosa, etc.).
- Declaración responsable de las copias acreditativas exigidas, si procede.